



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	Salomón Parra Orduz
Demandado	Alix Marina Sandoval Pinzón y otros
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00352-00

En atención a lo solicitado por el extremo ejecutante, téngase en cuenta al momento de realizar la liquidación del crédito, el **ABONO** realizado por la ejecutada **ALIX MARINA SANDOVAL PINZÓN**

- El día 17 de septiembre de 2020 por la suma de \$4.000.000

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bff1d91d827d09fa440bad46d8066c7e564320dec4596cf37277879933f65f82

Documento generado en 29/09/2020 10:22:25 a.m.